



PARANINFO DIGITAL

MONOGRÁFICOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

ISSN: 1988-3439 - AÑO X – N. 25 – 2016

Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n25/007.php>

PARANINFO DIGITAL es una publicación periódica que difunde materiales que han sido presentados con anterioridad en reuniones y congresos con el objeto de contribuir a su rápida difusión entre la comunidad científica, mientras adoptan una forma de publicación permanente.

Este trabajo es reproducido tal y como lo aportaron los autores al tiempo de presentarlo como COMUNICACIÓN DIGITAL en "LA ENFERMERÍA COMO INTEGRADORA DE SABERES" V SIAHE – Simposio Iberoamericano de Historia de la Enfermería, III Foro I+E Reunión Internacional de Investigación y Educación Superior en Enfermería, reunión celebrada del 11 al 12 de noviembre de 2016 en Granada, España. En su versión definitiva, es posible que este trabajo pueda aparecer publicado en ésta u otra revista científica.

<i>Título</i>	Estrategia del Comité de Ética Asistencial Granada metropolitano para formar en Consentimiento Informado
<i>Autores</i>	Elisabet Carrascosa Urbano, M ^a Angustias Navarro Guzmán, M ^a Teresa de Jesús Rodríguez Medina, Noelia Martín González, María Jesús Samaniego Ruiz, Cristina Blanco Navarro
<i>Centro/institución</i>	Complejo Hospitalario Universitario de Granada
<i>Ciudad/país</i>	Granada, España
<i>Dirección e-mail</i>	sujecionmecanica@gmail.com

TEXTO DE LA COMUNICACIÓN

Introducción

El comité de ética Asistencial Metropolitano de Granada¹ tiene entre sus funciones fomentar el respeto a la dignidad y la mayor protección de los derechos de las personas que intervienen en la relación clínica mediante recomendaciones a pacientes, personas usuarias de los centros, profesionales de la sanidad, directivos de los centros sanitarios y responsables de las instituciones públicas y privadas, así como promover y colaborar en la formación bioética de las personas y profesionales de los centros e instituciones sanitarias.

Como objetivo en 2016 se ha propuesto en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada² estudiar desde diversas ópticas profesionales el consentimiento³ informado como el procedimiento que permite respetar la libertad de las personas enfermas para decidir sobre su cuerpo, su salud y su vida, permitiéndoles así asumir sus propias responsabilidades en la toma de decisiones sanitarias y más específicamente:

1. Conocer el modelo de relación clínica⁴ en el que se basa el consentimiento informado.
2. Conocer los apartados de la Ley de Autonomía⁵ del paciente en los que se basa el consentimiento informado.
3. Resaltar la necesidad de solicitar consentimiento para todas las acciones sobre el paciente y entrenar su práctica.
4. Fomentar el trabajo en equipo.
5. Divulgar la actividad entre las Unidades.
6. Practicar las habilidades de comunicación al grupo entre los alumnos.

7. Entrenarse en el manejo de la plataforma MOODLE⁶ del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
8. Realizar una actividad conjunta entre profesionales procedentes del Hospital Clínico Universitario San Cecilio y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves previa a la convergencia⁷.

Metodología

Utilizamos la metodología del e-learning en MOODLE caracterizada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para permitir cambios tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje, como en la interacción del profesor-estudiante. Pretendimos un aprendizaje flexible, permitiendo a los alumnos aprender cuándo, cómo y dónde ellos quieran y centrado en el alumno, de manera que aprenda a su propio ritmo de muchas formas diferentes.

Sin embargo, no quisimos renunciar a las aportaciones positivas del contacto directo entre el profesor y el alumno, y la riqueza que aporta el grupo presencial a todos los actores del proceso, por lo que fijamos 2 sesiones presenciales:

La primera de ellas el martes 26 de Abril en el Aula de Docencia del Hospital de Traumatología y Rehabilitación, de 15 a 18 horas, destinada a facilitar la información necesaria para acceder al curso, cronograma, objetivos, explicaciones sobre cómo se haría la evaluación, etc. Trabajamos los contenidos de las Unidades Didácticas presenciales y la parte práctica de las mismas, con una dramatización y otras actividades encaminadas a incorporar en el repertorio profesional esta nueva competencia.

La segunda sesión presencial la realizaron los alumnos en grupo en sus Unidades de origen, ya que dieron una sesión clínica divulgativa sobre el consentimiento informado.

Nuestro equipo docente estuvo formado por Miguel Melguizo Jiménez, Esther Aparicio Ríos, Rosa María García Carmona y M^a Angustias Navarro Guzmán todos miembros del Comité de ética asistencial Granada Metropolitano, contando con la colaboración de las actrices Belén García Hortal, M^a Teresa Rodríguez Medina, Lidia López Cano, Diego Raya Collados, Mercedes Martín Martínez y Marina Cerezo García.

El coordinador y los docentes del curso tutorizaron la actividad formativa mediante los foros en la plataforma MOODLE, correo electrónico, entrevistas personales y un chat con la aplicación Whatsapp con profesores y alumnos desde el mismo momento que la Unidad de Formación Continuada comunicaba al coordinador los solicitantes.

Se realizó un video explicativo sobre como acceder a la plataforma MOODLE y como actualizar la ficha del alumno: <https://www.youtube.com/watch?v=F8wX3BVIgeU>

Algunos profesionales del Hospital Universitario San Cecilio tuvieron problemas de acceso, por lo que se dejó abierto a invitados para solventarlo. Diseñamos un plan de acción que detallamos en la figura 1.

Figura 1.- Plan de acción.

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Estudiar desde diversas ópticas profesionales el consentimiento informado como el procedimiento que permite respetar la libertad de las personas enfermas para decidir sobre su cuerpo, su salud y su vida, permitiéndoles así asumir sus propias responsabilidades en la toma de decisiones sanitarias.	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESIONALES ASISTENCIALES Proyecto EDE6929_00	1.-Conocer el modelo de relación clínica en el que se basa el consentimiento informado.
		2.- Conocer los apartados de la Ley de Autonomía del paciente en los que se basa el consentimiento informado.
		3.- Resaltar la necesidad de solicitar consentimiento para todas las acciones sobre el paciente y entrenar su práctica.
		4.
	Tipología: Curso	5.
	Modalidad de formación: Semipresencial	6.
	Nº de horas totales: 12, presenciales: 4	7.
	Perfil del alumno: Todos los Profesionales con labor asistencial	8.
		9.
		Nº de alumnos: 30

	TIEMPO	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS	ROL DEL DOCENTE	ROL DEL ALUMNO	ACCIONES O TAREAS	OBJETIVOS RELACIONADOS	RECURSOS	EVALUACIÓN	ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO
FASE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL	180	1.- El consentimiento informado. Conceptos fundamentales.	Explicación oral, estudio directo, discusión y/o debate, materiales audiovisuales y práctica simulada I	EXPONE Y DIRIGE	ESCUCHA, HABLA Y ALGUNOS PARTICIPAN EN LA PRÁCTICA	En este tema analizaremos como la relación clínica ha sufrido más cambios en los últimos 25 años que en los 25 siglos previos de su historia occidental. El consentimiento informado como la puerta de entrada a la bioética.	1,2	Proyector, ordenador.	DE LA PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE	TODOS
	180	2.- Base legal del consentimiento informado.	Explicación oral, estudio directo, discusión y/o debate, materiales	EXPONE, EXPLICA Y DIRIGE	ESCUCHA	Se explicaran los apartados de la Ley de Autonomía del paciente en los que se basa el consentimiento informado.	12,3	Proyector, ordenador, material de punción	CUESTIONARIO	TODOS
FASE NO PRESENCIAL	240	3.- El consentimiento informado como herramienta	Estudio directo, discusión y/o debate en el chat y foro, materiales audiovisuales en MOODLE	DIRIGE EL FORO Y DISEÑA ACTIVIDADES	LEE ARCHIVOS, VISIONA VIDEOS, PARTICIPA EN EL FORO.	Se resaltar la necesidad de solicitar consentimiento para todas las acciones sobre el paciente y entrenaremos su práctica en distintas situaciones.	12,3	Ordenador, curso en MOODLE	PARTICIPACIÓN EN EL FORO, RASTREO DE ARCHIVOS Y ACCIÓN DIVULGATIVA EN LA UNIDAD	TODOS

Resultados

Los alumnos admitidos inicialmente fueron un total de 55 en 2 ediciones. Destacar que S. Q. que se había dado de baja por no poder cambiar su turno de trabajo para asistir a la clase presencial finalmente pudo venir, por lo que cursó alta de nuevo. En los criterios de evaluación del curso figuraba obligatoria la asistencia a la sesión presencial. Por este motivo son eliminados del curso el 11% de inscritos: Se comunica a los interesados mediante WathsApp justifican sus ausencias por diversos motivos que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Justificaciones a las ausencias

Auxiliar de Enfermería 1	Problema doméstico
Auxiliar de Enfermería 2	No pude cambiar el turno.
Auxiliar de Enfermería 2	Operaron a mi madre
Enfermera 1	Salgo a las 15 horas y no tengo coche ni facilidades.
Enfermera 2	Estoy de baja
FEA C. Pediátrica	Tengo guardia

La presencia de profesionales de distintas categorías que describimos en la Tabla 2, enriqueció mucho la sesión. La impresión general es que el nivel formativo era alto, por el virtuosismo de los profesores y el nivel de los alumnos.

Tabla 2. Relación de alumnos según categorías profesionales, y su comportamiento en la sesión presencial

ALUMNOS	CATEGORIAS PROFESIONALES	BAJAS	NO SE QUEDAN AL FINAL
3	FEA de C. pediátrica	1	
3	FEA de Obstetricia		
1	FEA de Neurofisiología		
2	Supervisoras		
1	Fisioterapeuta		
20	Enfermeras	2	
1	Técnico administrativo		
22	Auxiliar de Enfermería	3	5
2	Celadores		
55		11%	9%

La disponibilidad para dar la sesión clínica fue muy buena, con algunas consultas sobre la ayuda que se les iba a prestar.

Una profesional se ausenta alegando que tiene una prueba médica con otra profesional que va a acompañarla, lo que inmediatamente provoca que A.J., también se ausente, previamente contactó con la coordinadora alegando que no podía asistir a la totalidad

de la clase presencial por tener que salir de viaje. Ante la respuesta de la obligatoriedad de la misma y la oportunidad de asistir a una futura edición la profesional vino. Posteriormente reclamó atención para solucionar sus problemas de acceso, que programadamente se atendieron en la hora de ausencia de estas profesionales de la sesión presencial.

El segundo criterio de evaluación del curso fue la obligatoriedad de impartir una sesión clínica en grupo en la Unidad de procedencia al objetivo de divulgar lo aprendido. Fue impartida por todos los alumnos, quienes aportaron como prueba una fotografía y la hoja de firmas de la sesión. Se contactó previamente con los supervisores de las Unidades del Hospital de traumatología y rehabilitación y de Urgencias de los hospitales de procedencia informándoles del hecho al objeto de que les facilitaran lo necesario

En general el nivel de satisfacción con el curso es bastante alto (8.5 de media) creemos que la interdisciplinariedad ha sido importante.

Una vez terminadas las sesiones se ofertó la ayuda del equipo docente para elaborar ponencias a congresos sobre el tema sin ningún resultado.

Para mejorar nuestra actividad formativa, al finalizar la misma se cumplieron unas encuestas que valoran diferentes aspectos del desarrollo, tales como el alumnado, los docentes, los recursos didácticos, las instalaciones, etc...

Hemos elaborado un power point como recuerdo del curso que pueden ver en: http://issuu.com/sujecionmecanica/docs/memoria_ci_y_pildoras?e=8150952/35888727

Bibliografía

1. Comité de ética asistencial Metropolitano de Granada. (Sede Web). Disponible en <http://si.easp.es/eticaysalud/content/comit%C3%A9-de-%C3%A9tica-asistencial-granada-metropolitano>.
2. Complejo Hospitalario Universitario de Granada. (Sede Web). Disponible en <http://www.hospitalgranada.es/>
3. Simón P. Diez mitos en torno al consentimiento informado. An. Sist. Sanit. Navar. 2006; 29 (Supl. 3): 29-40. Disponible en <http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v29s3/original3.pdf>
4. Lázaro J., Gracia D .La relación médico-enfermo a través de la historia. An. Sist. Sanit. Navar. 2006; 29 (Supl. 3): 7-17. Disponible en http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272006000600002&script=sci_arttext&tlng=en
5. LEY 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Boletín Oficial del Estado núm. 274, de 15 de noviembre de 2002, páginas 40126 a 40132. Disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-22188.
6. Navarro Guzmán, M. A., Sánchez Navarro, C., Blanco Navarro, C., Navarro Romero, M., ; Martín Martínez, M., Martínez Hernández, MJ. Experiencia e-learning del curso "Acogida en la unidad de gestión clínica de cirugía ortopédica y traumatológica de auxiliares de enfermería de nueva incorporación". Rev Paraninfo Digital, 2013; 19. Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n19/004d.php>
7. Bayona García, M. Proceso de convergencia de los hospitales universitarios de Granada. "propuestas de los profesionales". Rev. Gestión Clínica 2013,98.

Disponible

<http://www.actualidadmedica.es/images/stories/788/pdf/07gestion.pdf>.

en